



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE INGENIERO/A EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN HISTORIA NATURAL DE ENFERMEDAD CARDÍACA – REF. 75_2026

La Comisión de Selección establecida para la valoración de las candidaturas presentadas a la oferta de empleo con referencia 75_2026, publicada en fecha 09/06/2026:

MANIFIESTA

1.- Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según las Bases de la Convocatoria, **cumplen** los **requisitos mínimos** para poder participar en el proceso de selección las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
****275E - LGR

2.- Quedan **excluidos**, con carácter provisional, las siguientes candidaturas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A	CAUSA
****949 - ASL	No presenta homologación en España de su título de Ingeniero No acredita Máster Universitario Oficial
****309X - SSS	No acredita dos años de experiencia como Ingeniero/a para adquisición de datos y procesamiento de señales pre, durante y post procedimiento
SAGS	No aporta carta de presentación No aporta fotocopia del DNI No aporta informe de vida laboral No aporta copia de las titulaciones de grado o licenciatura en Ingeniería Biomédica, física o matemáticas ni de Máster Universitario Oficial No acredita experiencia en procesamiento de señales e imágenes, aprendizaje

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

PABELLÓN DE GOBIERNO

Doctor Esquerdo, 46 – Planta Baja

28007 Madrid

Telf.: (+34) 914 265 115



	automático, aprendizaje profundo, robótica y diseño 3D, con conocimientos en lenguajes de programación como JavaScript, R, Python, Matlab o SQL. No acredita experiencia en problemas inversos e imágenes electrocardiográficas (ECGI), incluyendo conocimientos de métodos de reconstrucción, técnicas de regularización y mapeo de la actividad eléctrica cardíaca.
--	---

3.- Y, en consonancia con lo establecido en el Punto 3, letra b, de las Bases,

RESUELVE

PRIMERO.- Admitir provisionalmente, por **cumplir todos los requisitos mínimos exigidos** en las Bases de la Convocatoria, las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
****275E - LGR

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones mediante correo electrónico a la dirección empleofibhgm@iisgm.com e indicando en el asunto **Alegación Resolución Provisional Oferta Ref. 75_2026**.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución provisional en la página web de la FIBHGM (<https://www.iisgm.com/empleo/>).

Firmado en Madrid, a fecha de firma electrónica,

DocuSigned by:
Felipe Atienza
EAED2FB5733A48E...
24/6/2026

FELIPE ATIENZA FERNÁNDEZ
Presidente Tribunal

DocuSigned by:
Javier Bermejo
3F78EA11C8DD497...
24/6/2026

JAVIER BERMEJO THOMAS
Vocal Tribunal

Firmado por:
Santiago Jiménez
72C818A1FFE0419...
25/6/2026

SANTIAGO JIMÉNEZ DE ORY
Secretario Tribunal